

## Resolución Decanal

Número:

**Referencia:** EX-2024-00615497- -UNC-ME#FP

## VISTO

La RD-2024-2023-E-UNC-DEC#FP que dispone el llamado a concurso cerrado interno, de antecedentes y oposición, para cubrir un cargo vacante categoría 3663/1 para desempeñarse con funciones de Jefatura de Departamento de Vinculación con la Comunidad del Área de Extensión de esta Facultad; y

## CONSIDERANDO:

Que por RD-2025-13-E-UNC-DEC#FP se rectificó por defectos de forma, el artículo 4º de la RD-2024-2023-E-UNC-DEC#FP, disponiendo que la admisión de postulantes del concurso se realice el el día 18 de marzo de 2025 a las 12:00 en esta Facultad.

Que se ha tomado conocimiento de que los días 17 y 18 de marzo 2025 la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales ha convocado a paro nacional de 48 horas, sin asistencia a los lugares de trabajo.

Que resulta conveniente modificar la fecha de admisión y dejar sin efecto la RD-2025-13-E-UNC-DEC#FP

Por ello

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

## RFSUFI VF

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la RD-2025-13-E-UNC-DEC#FP.

ARTÍCULO 2°: Rectificar el artículo 4º de la RD-2024-2023-E-UNC-DEC#FP, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Citar al Jurado el día 19 de marzo de 2025 a las 12:00 en dependencias del Área Operativa de esta Facultad a fin de tomar conocimiento del listado de inscriptos y efectuar la nómina de las/os postulantes admitidas/os y no

admitidas/os, de acuerdo a la reglamentación vigente, lo que será publicado en la página Web de esta Facultad (https://psicologia.unc.edu.ar/nodocentes/concursos-y-seleccionesnodocentes/)."

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar en el Digesto de la UNC, difundir mediante página Web de la Facultad, comunicar a todo el personal nodocente de la Facultad, a todas las dependencias de la UNC, a los miembros de la Junta Examinadora, al veedor gremial en representación de la AGTUNC y archivar.